

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES VERDEZOTO GAIBOR TVG C.A CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2017

A los 14 días del mes de marzo del año dos mil diez y siete , a las diez horas en las oficinas de la compañía situadas en las calles la Av.- Circunvalación 20 y Isidro Ayora cantón San Miguel provincia de Bolívar, se reúne la Junta General de socios de la Compañía **TRANSPORTES VERDEZOTO GAIBOR TVG C.A** con la concurrencia de los siguientes socios: VERDEZOTO GAIBOR NELLI BEATRIZ propietaria de 2499 acción; GAIBOR LUZ AMERICA propietaria de 2500 acción; PAZMIÑO MONAR JOVANI FABRICIO propietaria de 1 acción

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$1.00 cada una

Preside la sesión como presidente Ad-hoc la Sra. GAIBOR LUZ AMERICA y actuó como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sra. VERDEZOTO GAIBOR NELLI BEATRIZ quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital de la compañía que es de CUATRO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forma parte del orden del día.

El secretario procede a leer el Orden del día en función de la convocatoria realizada.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario e Informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2016
3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.

El presidente solicita la palabra y pide que por secretaria se entregue a los accionistas concurrentes los informes correspondientes a los Estados financieros del año 2016, Informe de Gerente e Informe de comisario. Luego de revisar todos los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar los balances e informes presentados y que de esta manera sean presentados a los Organismos de control respectivos.

Siguiendo el orden del día se da a conocer el siguiente punto, Resolución sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016; La sala delibera y resuelve, en no distribuir los resultados del ejercicio 2016.

Por secretaria se da a conocer el último punto del orden del día el cual es; designación del Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017. Para ello la sala de manera unánime designa al CPA José Díaz Tanadazo como comisario de la compañía para dicho periodo.

Finalmente el presidente Ad-hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente Ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.



Nelly Verdezoto
Secretario Ad-Hoc de la Junta.